

Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas¹

Beatriz Martínez Corona

¹ Ponencia presentada en el Seminario de Coordinación para el Impulso de Proyectos de Ecoturismo Indígena con Enfoque de Género, Sustentabilidad y Multiculturalidad. 1ª Sesión, 2 de octubre, 2002, México.

En múltiples comunidades y regiones del país y de Latinoamérica se han desarrollado iniciativas de ecoturismo, situación que ha inducido a cambios en los papeles de género, en las relaciones de género y en el acceso a los recursos. Si este tipo de proyectos son impulsados con una visión de "neutralidad de género", se corre el riesgo de ubicar en una posición de desventaja y marginalización a las mujeres. Existen formas tanto positivas como negativas en que las mujeres se involucran en las empresas ecoturísticas. Para que estas iniciativas efectivamente contribuyan en la construcción del desarrollo sustentable, deben considerarse medidas y/o estrategias que faciliten el empoderamiento de las mujeres involucradas y de la población local por medio de esta actividad.

El ecoturismo es considerado como un elemento de potenciación económica para muchas comunidades rurales, con la expectativa de generar empleos, nuevas oportunidades de negocios, desarrollo de habilidades, así como la facilidad de tener un control

adecuado sobre la utilización de los recursos naturales en las regiones o comunidades (Ashley y Roe, 1997, cit. en Scheyvens, 2000). Sin embargo, existen riesgos si se tiene una postura acrítica y se acepta el ecoturismo sólo por su potencialidad de beneficio económico y en función de lo atractivo para el mercado, sin considerar otros aspectos, especialmente donde existen altos niveles de vulnerabilidad entre la población y el ambiente y si se presta poca atención a cómo la población local se involucra o beneficia y, menos aún, desde un punto de vista diferencial por género y en el orden cultural de las relaciones interétnicas que pueden establecerse.

Existen muy pocos trabajos de investigación que incluyan la perspectiva de género en el análisis del impacto del ecoturismo u otras formas alternativas de turismo, así como para dar cuenta de su potencial de cambio en las relaciones de género, en el acceso y control de recursos y en general para mejorar la vida de la población de las comunidades en otros órdenes. El interés de este trabajo es contribuir en el análisis y la reflexión sobre la discusión en torno a la relación sociedad-ambiente y, en particular, género, ambiente, identidad étnica y genérica, así como apuntar elementos metodológicos y estratégicos para la generación de empoderamiento de mujeres indígenas como medio y fin de los proyectos ecoturísticos.

Género y ambiente

De las contribuciones en el análisis de la relación de la sociedad con el ambiente y del proceso de desarrollo han surgido aportacio-

² Investigadoras feministas como Rochelleau (1996); Leach *et al.* (1995) y otras, quienes han examinado desde la perspectiva de género cómo las relaciones de poder dentro de los hogares influyen el control de la tierra, de los recursos naturales, del trabajo y el capital, y han analizado las formas en cómo el conocimiento y el poder pueden correlacionarse como mediadores de resultados ecológico-políticos.

nes teóricas desde la perspectiva de género, que señalan la importancia y existencia del poder en las relaciones sociales (género, etnia, clase y generación) y el vínculo con las formas diferenciadas de acceso, uso, control y conocimientos sobre los recursos naturales.²

El análisis de género, como señala Jackson (1994), está constituido por las divisiones de género de los derechos y las responsabilidades, los ingresos, los conocimientos y la capacidad para tomar decisiones, además de sistemas ideológicos de género que refuerzan una división jerárquica de la posición que ocupan hombres y mujeres en sociedades específicas. El análisis de género requiere considerar también la influencia de las relaciones sociales de clase, etnia y generación, de manera que no se encuentra descontextualizado de estos elementos.

Una de las principales aportaciones de esta perspectiva se encuentra en la desmitificación de la naturaleza unitaria de las estructuras familiares, permitiendo identificar diferentes formas y funciones relacionadas con divisiones por clase, etnia, etapa del ciclo familiar (formación, expansión, disolución), las relaciones de cooperación y conflicto por género y generación al interior de los hogares y, por tanto, un acceso, uso, manejo, control y beneficio diferencial de los recursos entre hombres y mujeres, que deriva en intereses ambientales, vivencia de la pobreza, condición y posición también diferenciales.

La base analítica que incluye la perspectiva de género y ambiente en interacción con clase, cultura, raza y etnicidad permite entender e interpretar las experiencias locales en el contexto de procesos globales de cambio ambiental y económico. En este análisis, Rocheleau (1996: 5) plantea que se deben considerar los siguientes temas básicos:

a) Conocimientos por género en los sistemas de vida y su reproducción, que guían la creación, mantenimiento y protección de ambientes saludables en la casa, en el trabajo y en los ecosistemas regionales.

b) Derechos y responsabilidades ambientales por género, incluyendo la propiedad, recursos, espacios y todas las variaciones de derechos y costumbres que están siendo generadas.

c) Análisis de género de las políticas ambientales y del activismo de las bases. La participación de mujeres en luchas colectivas por sus recursos naturales y los aspectos ambientales que están contribuyendo a una redefinición de sus identidades, el significado de género y la naturaleza de los problemas ambientales.

Si se considera el desarrollo sostenible como un proceso de cambio social, donde el mejoramiento de las oportunidades de la sociedad y de los individuos se haga compatible en el tiempo y en el espacio con el crecimiento y la eficiencia económica, la conservación ambiental, la equidad de vida y la equidad social, partiendo de un claro compromiso con el futuro y la solidaridad entre genera-

ciones y entre géneros, y desde el crecimiento económico, visto como resultado del desarrollo social de capital humano, no como un fin en sí mismo sino como un valor, aparece la necesidad de la sustentabilidad no sólo en términos económicos y ambientales, sino también en términos de sustentabilidad social, cultural e institucional (Martínez, 2000).

La perspectiva de género es entonces indispensable si se pretende impulsar la equidad en las relaciones entre los géneros como elemento constituyente en el proceso de construcción del desarrollo sustentable y, por tanto, en cualquier empresa social o proyecto de desarrollo local con participación de mujeres (y de hombres también).

En el análisis de las relaciones sociales (género, etnia, clase, raza, generación) y el manejo y el cambio ambiental se hace presente también el componente étnico diferencial de los grupos sociales y, en el tema que nos ocupa, entre visitantes y anfitrionas/es en la actividad ecoturística.

La identidad étnica

Los componentes de la identidad étnica son aún más amplios que lo planteado por algunos autores como Stavenhagen (1991), quien señala que se basa fundamentalmente en el uso cotidiano de la lengua indígena como forma de comunicación en las relaciones cercanas, como medio de socialización y transmisión generacional de los principales valores culturales del grupo.

Alberti (1997: 171) va más allá, al indicar que la identidad étnica o cultural “..es el nexo de unión entre individuos que se identifican con normas, valores y patrones de comportamiento según su género, clase social, edad, etc., a partir de los símbolos, las creencias comunes sobre el mismo origen, la especificidad y el destino del grupo”. Esta autora destaca la identidad de género como una de las bases que constituyen la identidad de las personas y que se reflejan en sus prácticas.

El concepto “cultura” es definido por Stavenhagen (1991: 21-22) como el conjunto de actividades y productos materiales y espirituales que distinguen a una sociedad determinada de otra. No se plantea la superioridad o inferioridad de cualquier manifestación cultural, se acepta que todo elemento cultural es resultado de una dinámica social específica y responde a necesidades colectivas; subraya los siguientes elementos de la cultura:

- Como proceso colectivo de creación y recreación.
- Como herencia acumulada de generaciones anteriores.
- Como conjunto de elementos dinámicos que pueden ser transferidos de grupo a grupo y, en su caso, aceptados, reinterpretados o rechazados por grupos sociales diversos.

Las costumbres y la organización social de los pueblos indígenas existentes actualmente en México no se encuentran aisladas de la llamada “cultura nacional”, sino que se hallan en permanente interacción y relación con el resto de la sociedad, han refunciona-

lizado sus formas de organización social y estrategias de reproducción a lo largo de la historia e integrado elementos culturales externos que son incorporados permanentemente y, al mismo tiempo, influyen en la cultura nacional.

Cabe destacar también la experiencia acumulada, las formas de organización social, los recursos humanos y materiales de los grupos étnicos en México que han hecho importantes aportaciones al desarrollo del país, entre las que se encuentra la conservación y recreación de prácticas diferenciadas de manejo de recursos naturales. Como señala Ieff (1993), las prácticas tradicionales de percepción y uso de recursos actúan como amortiguador de la degradación ambiental, que pueden considerarse como patrimonio cultural que favorece la biodiversidad y que se encuentra en permanente riesgo ante las presiones de procesos de colonización, capitalización y modernización que atentan sobre estas prácticas por considerarlas improductivas o ineficaces. Esto se debe a que no consideran el patrimonio cultural como un recurso que no puede ser separado del manejo de los recursos naturales y su conservación, puesto que deriva de un vínculo establecido históricamente por las relaciones productivas de los grupos humanos con su entorno. Como indica Ieff (1993), la preservación de las identidades étnicas y de los valores tradicionales de la cultura, el arraigo a su tierra y a su espacio étnico son soportes de la conservación de la biodiversidad, el equilibrio y la complejidad de los ecosistemas.

Sin embargo, los problemas de pobreza extrema que caracterizan particularmente a las regiones y a la población indígena indican

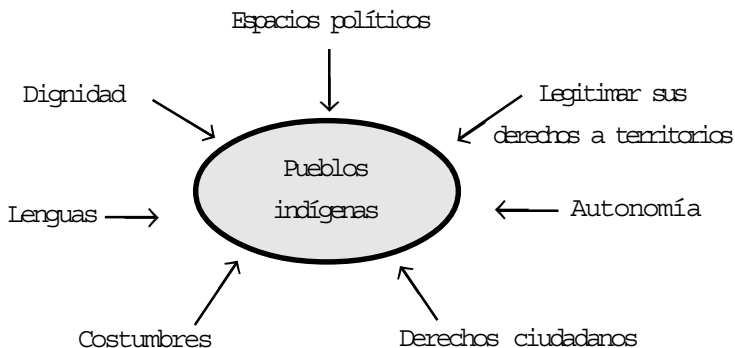
que enfrentan condiciones estructurales que limitan la conservación de los recursos y el ejercicio de sus derechos, cuya reacción se expresa en diversos intentos de cambio por medio de manifestaciones que van desde la conformación de organizaciones de hombres, de mujeres y mixtas para la defensa de su territorio, la producción y comercialización de sus productos, la obtención de servicios, el cuidado y manejo de bosques, atención a la salud y otros, hasta movimientos armados como el de Chiapas, iniciado en 1994.

Generalmente se describe a la población indígena campesina como grupos de población altamente vulnerables cuya sobrevivencia física y cultural está en serio peligro; sin embargo, las políticas indígenas han sido criticadas por tener orientación paternalista o de confrontación y por no tomar las opiniones y sugerencias de la población indígena. Por tanto, como es señalado por Stavenhagen (1997), en el desarrollo sustentable deberá también considerarse la preservación de la identidad cultural de la población, puesto que un crecimiento económico que ignore la identidad cultural es, al fin y al cabo, profundamente destructivo, ya que resulta imposible imaginar biodiversidad sin "diversidad cultural", por lo cual se acepta que la humanidad está hecha por múltiples culturas. La pérdida de una cultura es una pérdida irreparable para la humanidad.

Así pues, la sustentabilidad cultural es tan esencial como la sustentabilidad ambiental; si se entiende el desarrollo sustentable como una opción ética, entonces debemos también reconocer que esto solamente puede darse entre libertad, justicia y equidad.

Las comunidades indígenas tienen el derecho de ser reconocidas como pueblos; esto es fundamental y legítimo para el ejercicio de muchos otros derechos. Deberá reconocerse su historia propia con características sociales y culturales específicas como principio, para que los grupos étnicos puedan tener autonomía y autogestión. Lo anterior es congruente con el objetivo de preservación y renovación de los patrimonios territoriales en sus dimensiones no materiales: conocimientos, habilidades y tradiciones (Martínez Alier, 1994).

El ecoturismo puede favorecer la "apertura del territorio", en el sentido de que los valores simbólicos, ambientales, estéticos, culturales presentes en los territorios rurales indígenas pueden ponerse al alcance de los urbanos. Puede favorecer también la "reapropiación" colectiva de los patrimonios territoriales y de construcción de una gestión social de recursos colectivos y el reconocimiento y respeto en los siguientes aspectos:



Dentro de las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas se encuentra y se reproduce también el sistema de género que re-

gula y determina la condición y posición genérica de hombres y mujeres del grupo de adscripción, donde generalmente las mujeres ocupan un lugar subordinado; como ha sido señalado por diversas autoras, enfrentan una triple opresión, como campesinas, como indígenas y como mujeres, de manera que su participación en grupos organizados, movimientos sociales y/o proyectos de desarrollo las enfrenta a retos específicos derivados de esa triple opresión.

La participación e importancia de la aportación de las mujeres rurales e indígenas tanto en actividades productivas como reproductivas son cada vez más reconocidas, pero esto aún no se traduce en el pleno ejercicio de sus derechos económicos y ciudadanos. De ahí que sea necesario destacar su papel y posición como administradoras ambientales para considerarlas en cualquier estrategia, programa o proyecto orientado a promover el desarrollo sustentable y el manejo de recursos y su protección, con el propósito de que esta participación se dé en condiciones de equidad y se fortalezcan procesos de cambio estructural y microsocial, cuestión que requiere procesos de empoderamiento individual y colectivo para favorecer el cambio en las relaciones de género y en las ideologías y normatividades que refuerzan la subordinación de las mujeres.

Empoderamiento

El empoderamiento personal puede ser definido como un proceso interior por el cual cada persona individualmente construye su propio sentido de la vida, del mundo y de sí misma, y del que cada una es

responsable, asociado con la participación en procesos de formación y la capacidad de transformar (enriquecer y modificar) y desarrollar poderes, donde los cambios identitarios y la identificación con el grupo forman parte también de ese proceso (Martínez, 2000).

Batliwala (1993) señala que pueden ser identificados al menos tres enfoques de empoderamiento.

- El enfoque de *desarrollo integrado*, que enlaza el empoderamiento económico y la concientización. En este enfoque se incluyen acciones para disminuir la pobreza, satisfacer las necesidades básicas, reducir la discriminación de género y recobrar la autoestima de las mujeres. Los puntos de entrada son programas de alfabetización y salud y la formación de grupos para la movilización.
- Un segundo enfoque es el de *empoderamiento económico*, el cual centra la explicación de la subordinación en la carencia de poder económico. Impulsa el mejoramiento del control de las mujeres sobre recursos materiales y en el fortalecimiento de la seguridad económica. Se organizan grupos de mujeres en torno al ahorro, al crédito, a la generación de ingresos y en actividades de entrenamiento en habilidades prácticas en aspectos tecnológicos: mercadeo, salud, alfabetización.
- El tercero, llamado de *concientización*, analiza los factores que generan la subordinación femenina; se considera la educación como un proceso de aprendizaje que lleva a la formación de una nueva conciencia, a la autovaloración, al análisis de género y social; enfatiza el acceso a la información y al desarrollo de ha-

bilidades, donde las prioridades definidas por las mujeres deben ser consideradas básicas.

En cada uno de estos enfoques pueden identificarse los siguientes elementos teórico-metodológicos y estratégicos para el empoderamiento.

- 1 Desarrollo integrado.** Empoderamiento económico y concientización de género.
- 2 Empoderamiento económico.** Seguridad económica y habilidades prácticas.
- 3 Concientización.** Conciencia de género, autovaloración.

Cada uno de los enfoques anteriores contiene aspectos que cuestionan la distribución del poder entre los géneros. Sin embargo, existen diferencias entre ellos y se considera que en forma aislada son insuficientes para el logro del empoderamiento.

Un enfoque más inclusivo, ya que integra los tres anteriores, donde se suman el del desarrollo integrado, el empoderamiento económico y el de concientización, que fue identificado en una experiencia de mujeres indígenas nahuas en un proyecto ecoturístico en Puebla, México (Martínez, 2000; Pérez, 1999), con excepción de acciones directas en sistemas de ahorro como "cajas de ahorro" y la alfabetización en los contenidos de aprendizaje, puede considerarse adecuado para el contexto de las comunidades indígenas en México, aun cuando es un tema que requiere mayor investiga-

ción, así como la sistematización de experiencias. Dicho enfoque incluye

1 Concientización de género, etnia y clase como punto de partida para la identificación de una problemática común como mujeres indígenas artesanas, campesinas y trabajadoras agrícolas.

2 Atención a las necesidades económicas por medio del acceso a crédito, mercado y recursos para la generación de ingresos.

3 Inclusión perspectiva ambiental en prácticas productivas y de conservación.

Puede ubicarse entonces como un enfoque más inclusivo que contiene la perspectiva de género, etnia y clase, empoderamiento y conservación del ambiente que pretende contribuir a la construcción del desarrollo sustentable con equidad desde el desarrollo local y regional y con conexiones a niveles más amplios.

Son entonces las experiencias prácticas organizativas y de promoción del desarrollo un espacio óptimo en el que puede establecerse el enlace entre la perspectiva de género y el manejo ambiental en el contexto socioeconómico y cultural, al enfocar como punto de partida la participación de la población, vista como recurso, el desarrollo de sus capacidades y el crecimiento económico como un medio y no como un fin en sí mismo.

La estrategia de empoderamiento, por sus implicaciones en la construcción de nuevas formas de poder y su redistribución del mismo, basada en el análisis de las relaciones sociales entre los géneros,

resulta necesaria para la construcción de la equidad en el desarrollo en espacios locales y regionales.

Las organizaciones de mujeres y el empoderamiento

La participación de mujeres indígenas en movimientos sociales, organizaciones y proyectos económicos ha contribuido a hacerlas visibles al interior de sus grupos étnicos y comunidades y al exterior en las relaciones con el Estado, pero aún hace falta que esto se traduzca en que sean consideradas como sujetos reales de las políticas sociales y de proyectos económicos y que su actividad no sea vista como complementaria de los ingresos familiares, como usualmente se ve el trabajo femenino.

Las dificultades a que se enfrentan las organizaciones de mujeres campesinas e indígenas en sus iniciativas económicas han sido documentadas por investigadoras como Zapata y Mercado (1996), Mingo (1996) y Martínez (2000), quienes destacan sus ventajas y desventajas y señalan el origen de diversas iniciativas desde programas gubernamentales que han buscado la generación de ingresos para las campesinas en mejores condiciones, sin considerar las condiciones estructurales que limitan la participación de las mujeres, como es la falta de acceso a recursos productivos como la tierra, el crédito, la asistencia técnica, la capacitación y los costos sociales inherentes a los sistemas de género que las subordinan, reprimen y sobrecargan de trabajo.

Los proyectos de empresas ecoturísticas dirigidas por mujeres rurales o indígenas requieren la inclusión en sus costos de inversión de procesos de formación que favorezcan la revalorización de los saberes locales, del patrimonio cultural y ambiental, así como de capacitación en aspectos administrativos y de calidad en los servicios.

Debe ser analizado también el posible efecto en cuanto a la generación de empleos se refiere, tomando en cuenta la división genérica del trabajo de manera que las mujeres desarrollen habilidades y capacidades para desempeñarse en actividades no tradicionales para mujeres, así como que sus aportaciones sean valoradas social y económicamente; que se asegure también el mejoramiento del nivel de vida de las y los participantes y de las comunidades locales, así como la mejora de los servicios públicos y educativos. Por tanto requiere la participación de diversos actores y una propuesta intersectorial.

Las diferencias de orden cultural y económico entre los ecoturistas que visitan sitios con riqueza ecológica y cultural y la población local, con sus propios sistemas de vida, que con frecuencia son de pobreza, propician relaciones interculturales que necesitan consideraciones éticas que implican el combate a la pobreza, como es el caso de las regiones indígenas, así como responsabilidad moral hacia los recursos naturales y respeto hacia la población local.

Además, las comunidades rurales-indígenas debieran ser las que definieran las áreas de acceso para los turistas, la época y el tipo de actividades a las que tendrían acceso, de tal manera que el ecoturismo efectivamente sea una actividad de desarrollo dirigido

localmente (Cevallos-Lascuráin, 1998). Sus objetivos deberán incluir la protección y valoración del ambiente, el enriquecimiento mutuo derivado del intercambio cultural entre visitantes y las y los anfitriones en ambos sentidos. Y, principalmente, que favorezca el empoderamiento y la calidad de vida de la población involucrada en el contexto de la conservación ambiental, así como el control sobre su propio proceso de desarrollo (Wearing y Larsen, 1996 cit. en Scheyvens, 2000).

Como señala Rico (1997), la perspectiva de género en el desarrollo sustentable implica no sólo estrategias sectoriales dirigidas a las mujeres, sino atravesar las políticas gubernamentales en los siguientes niveles: en las políticas públicas nacionales tanto económicas como sociales; en las políticas dirigidas específicamente a las mujeres, así como en proyectos y programas que incluyen a la población en su conjunto o en forma sectorial.

En este proceso es necesario preguntarse quién de hecho o finalmente es empoderado por medio del ecoturismo, cómo se da la toma de decisiones y la distribución de los beneficios entre los y las participantes, si son tomadas de forma democrática y equitativa y si existen diferencias de acuerdo con la clase, la edad, la etnia o el género.

Elementos metodológicos necesarios

La participación, como señala Zaldaña (1999), es una condición necesaria de la ciudadanía puesto que por medio de ésta se ejerce

la potestad de influir en los procesos que afectan el propio destino. La participación en la toma de decisiones es un elemento central en los procesos de empoderamiento y formación de sujetos sociales, decisiones que incidan en el cambio social en distintos niveles: micro y macrosociales.

Aspectos de la identidad de las mujeres participantes en organizaciones pueden ser analizados desde lo individual (de lo simbólico, subjetivo, familiar y cotidiano), y desde lo colectivo, que Zerelman y Valencia (1990: 96) señalan se deriva de un horizonte histórico común y de la construcción y reconstrucción de lo propio —el nosotros—, en relación de oposición con lo que se reconoce como ajeno —los otros—.

El caso de la Maschualsiuamej Mosenyolchicauani

El acercamiento a la MSM, organización de mujeres artesanas nahuas en Cuetzalán, Puebla, México, permitió ubicar algunos elementos estratégicos que han favorecido su formación como sujeto social, empoderamiento y sostenibilidad social. Esta organización de mujeres artesanas nahuas agrupa aproximadamente a doscientas mujeres del municipio de Cuetzalán, Puebla, quienes han desarrollado diferentes proyectos orientados a mejorar sus condiciones de vida, ingresos y posición como mujeres indígenas, con una trayectoria organizativa de quince años. En 1997 iniciaron un proyecto ecoturístico financiado por el Instituto Nacional Indigenista, el Fondo Nacional de Empresas Sociales y CILCA Internacional.

Cuetzalán ha sido señalado como un polo turístico por sus bellezas naturales y la conservación de la cultura tradicional del grupo étnico nahua. La principal ventaja que las integrantes de la organización identifican en este tipo de iniciativas es la oportunidad de generación de empleos para ellas, sus familias y la región, además de fortalecer su organización en lo económico, para darse a conocer y para apoyar la capacitación y concientización sobre el manejo y uso de recursos naturales para su conservación entre la población (Pérez, 1999). Lo anterior ha fortalecido el proceso de empoderamiento desarrollado por esta organización de mujeres indígenas, en el cual se han identificado varias estrategias (Martínez, 2000):

- Partir del reconocimiento de una problemática común en la producción y comercialización de artesanías textiles y como mujeres indígenas rurales pobres.
- La definición de objetivos de corto y largo plazo; la participación en acciones individuales y colectivas para, con ello, desencadenar procesos organizativos en los ámbitos local y regional.
- Favorecer el acceso a información, desarrollo, habilidades de reflexión y acción, acompañadas de capacitación técnica, administrativa y formación en aspectos de género, derechos humanos, educación ambiental, relacionada con las acciones ejecutadas, impulsando con ello la concienciación y la conformación de identidades colectivas e individuales con estos referentes.
- El análisis de su problemática con base en los elementos culturales del grupo étnico, el género y la clase a la que pertenecen;

incluir la perspectiva ambiental en la formación y capacitación específica sobre tecnologías para la producción agrícola, en la prestación de servicios turísticos y el desarrollo de acciones orientadas a la sanidad ambiental.

- El desarrollo de un sistema de comercialización de artesanías e incidir en la estabilidad de precios de esos productos en la zona, fomentar la valoración del trabajo femenino y la disponibilidad de créditos para la producción agropecuaria, textil y de mejoras a la vivienda.
- La instalación de microempresas o empresas sociales de servicios para la generación de ingresos, como es el caso de una empresa ecoturística en donde se ofrecen servicios de hotelería, alimentos y venta de productos artesanales y de medicina tradicional.

Si el grupo se constituye con base en las propias necesidades de las mujeres y si las bases culturales de las integrantes tienen elementos como la identidad constituida por la pertenencia étnica, genérica y aun de clase, que se ve reforzada en el espacio organizativo, esto se convierte en un fuerte factor de cohesión. La construcción de identidades colectivas es un aspecto considerado estratégico en el proceso de empoderamiento (Kabeer, 1998).

El proceso de empoderamiento en la experiencia de la *Masenhalsiwarej Mosenyolchicauanij* ha sido acompañado por asesoría y capacitación de un grupo asesor. Entre los elementos metodológicos identificados y que pueden ser extensivos a otras organizaciones y

empresas sociales de mujeres indígenas en México se encuentran los siguientes elementos (Martínez, 2000):

- El desarrollo de habilidades y capacidades para cuestionar críticamente la condición subordinada y discriminada de las mujeres como trabajadoras, como género y como pertenecientes a un grupo étnico.
- Aportar información y favorecer la capacidad crítica y de reflexión en la búsqueda de alternativas de transformación en donde se valoren aquellos elementos culturales que favorecen la posición de las mujeres y se transformen aquellos que las oprimen.
- La toma de conciencia y el reforzamiento de la identidad de género y etnia de las mujeres como un proceso de aprendizaje colectivo y su vinculación e identificación con otros grupos sociales para el establecimiento de redes.
- La conformación de una identidad colectiva que refuerza y valora los aspectos culturales distintivos del grupo étnico y de género y fortalece la participación de la mujer, donde el punto de partida es la realidad cotidiana y las experiencias de las mujeres como integrantes de un grupo doméstico, de una comunidad y como participantes de la organización.
- Establecer el vínculo entre las necesidades prácticas con los intereses estratégicos por medio de la capacitación, el acceso a recursos y el desarrollo de habilidades y capacidades.
- Valoración social de elementos de la cultura e identidad étnica y genérica, del trabajo y de conocimientos tradicionales; por ejem-

plo, la valoración y refuncionalización de la elaboración y comercialización de artesanías, de los conocimientos sobre los recursos y las prácticas de conservación locales, son elementos que sintetizan diversos aspectos que pueden fortalecer los procesos organizativos y de desarrollo.

- La incorporación de conocimientos y habilidades nuevas mediante el intercambio de saberes, para lograr la eficiencia y el impacto en el mercado; el pago justo por el trabajo realizado, el establecimiento de redes de apoyo con otras organizaciones y otros.
- El manejo y uso de los recursos naturales con una visión de conservación y sustentabilidad. El análisis de la problemática ambiental en los ámbitos locales y regionales, la recuperación y valoración de conocimientos tradicionales y el acceso a información y capacitación en tecnologías apropiadas y sobre la problemática ambiental más amplia.

Entre las técnicas a emplear y que forman parte del proceso se encuentran los siguientes puntos:

- Diagnósticos participativos sobre problemáticas definidas en forma grupal.
- Talleres de diagnóstico, planeación y seguimiento de acciones.
- Talleres de reflexión sobre problemáticas definidas en los diagnósticos o surgidos coyunturalmente.
- Talleres de elaboración de proyectos y planes de trabajo.

- Talleres de capacitación sobre aspectos definidos como necesarios para el desarrollo de los proyectos.
- Foros regionales sobre diversas temáticas.
- Intercambio de experiencias con otras organizaciones afines.
- Reuniones de coordinación con otros organismos de apoyo.
- Fortalecimiento de una cultura democrática.
- Reuniones de equipo de asesoría y de coordinación entre los y las involucradas (instituciones, grupos locales, ONG y otros agentes interesados).
- Elaboración de materiales de apoyo y difusión: folletos, catálogos, programas radiales y otros.
- Formación continua y vinculación y/o pertenencia a redes e instituciones con intereses comunes.
- Fortalecimiento de la participación de las mujeres en el proceso de identificación de necesidades y problemas, en la definición de objetivos y metas; en la planificación de actividades; la administración, distribución y acceso a recursos; el seguimiento y evaluación de actividades y proyectos.

La transformación en espacios microsociales de las relaciones (en los grupos domésticos y comunidades, en las relaciones con las instituciones) y en los sistemas de género deberá ser considerada dentro de los procesos impulsados desde los proyectos y acciones de la organización y que tendrían como soporte los procesos de formación, los cambios personales y colectivos en sus identidades y en la visión de futuro que persiguen.

La intención de la metodología abarca varios puntos:

- La superación de la discriminación de género, clase y etnia en los espacios de las relaciones cercanas, del grupo doméstico, en la comunidad y región, e incidir en espacios más amplios a través de redes de apoyo y participación política.
- Favorecer la justicia de género, el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas.
- Impulsar acciones que favorezcan el empoderamiento personal, colectivo y, en las relaciones cercanas, la equidad de género y clase y la igualdad.
- Favorecer el acceso a oportunidades para las mujeres indígenas.
- Mejorar la posición de las mujeres indígenas y mestizas.
- Impulsar procesos democráticos microsociales y democratizar la sociedad.
- Favorecer el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres.
- Impulsar la generación de poderes alternativos en las relaciones entre hombres y mujeres.
- Fortalecer procesos organizativos y de articulación entre grupos de mujeres, para construir procesos basados en el respeto a sí mismas, a la diferencia cultural, la autonomía, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo y el empoderamiento individual y colectivo.
- Generación de ingresos por medio de la diversificación de actividades productivas, de conservación y de servicio. Capacitación para el trabajo, administración de empresas y microempresas, acceso a crédito y otros recursos productivos.

- Aprovechamiento racional de los recursos e impulso a acciones de recuperación y educación ambiental.

Ecoturismo, consideraciones éticas y ecológicas

De acuerdo con diversas experiencias de desarrollo con actividades ecoturísticas colectivas o comunitarias, se requieren estrategias para su diseño que consideren efectivamente los principios de la sustentabilidad; esto implica el desarrollo de capacidades de administración y la generación de ingresos económicos e incentivos para la conservación ambiental, el desarrollo de oportunidades económicas, múltiples y variadas actividades, creatividad y colaboración interdisciplinaria e intersectorial. Además de la identificación de actores interesados, es necesario establecer buenas relaciones con ellos: prestadores de servicios privados, instituciones gubernamentales de los ámbitos local, estatal y nacional; agencias especializadas, organizaciones no gubernamentales (de desarrollo social y civiles) y organizaciones, comunidades y grupos locales.

Para Byrne (1977), el turismo étnico puede ser un agente paradigmático de cambio, basado en la atracción que ofrece una forma de vida tradicional que puede, por un lado, favorecer la continuidad de este grupo étnico y sus tradiciones, y proporcionar estímulos para el cambio en los roles, en la identidad étnica y en actividades que garanticen la sobrevivencia económica.

Wallace (1992, cit. en Cevallos-Lascuráin, 1998) señala que para que la actividad turística realmente sea ecológica y ética deberá tener las siguientes características:

- a) Cuando se genera** la percepción del entorno ecológico como "un hogar para todos nosotros", tanto en un sentido planetario, como "un hogar para los residentes locales", en su significado específico.
- b) Favorece** el uso de los recursos de manera que minimiza los impactos negativos tanto en el medio ambiente natural como en la población local.
- c) Estimula** beneficios económicos y sociales para las y los habitantes del lugar e incrementa su participación en la toma de decisiones que define el tipo y la cantidad de turismo.
- d) Promueve** la interacción entre visitantes y anfitriones y el interés en el desarrollo sostenible y la protección los recursos naturales tanto en el país que se visita como en el país de origen del turista.
- e) Da soporte** o complementa prácticas tradicionales (agricultura, ganadería, pesca, sistemas sociales, etc.) sin marginarlas o intentar reemplazarlas, con lo que se fortalece la economía local y la hace menos susceptible a cambios bruscos internos o externos.
- f) Ofrece oportunidades** para la utilización sostenible de los recursos naturales, aprendizaje y valoración de los espacios y la cultura local.

Una estrategia de desarrollo local basada en el ecoturismo implica también relacionar en mayor medida el funcionamiento de la empresa ecoturística con actividades generadoras de ingreso y de

manejo y conservación ambiental de los grupos locales y sus comunidades. Por ejemplo, establecer corredores ecoturísticos y servicios en las comunidades, que involucren también a otros grupos y favorezcan el desarrollo y recuperación de una "conciencia" ambiental entre visitantes y pobladores de la región, para lo que se requiere el establecimiento de redes de apoyo entre actores sociales como las autoridades locales y municipales y otras organizaciones de base.

Conclusiones

La estrategia de empoderamiento, por sus implicaciones en la construcción de nuevas formas de poder y la redistribución del mismo, basada en el análisis de las relaciones sociales entre los géneros, es necesaria para la construcción de la equidad en el desarrollo. En este sentido, los aspectos que en mayor medida dan soporte a la sostenibilidad de los procesos organizativos y de empoderamiento de organizaciones de mujeres indígenas con empresas sociales ecoturísticas, como es el caso de las Masehualsiuarej Mosenyolchicauanij, son elementos culturales refuncionalizados (Martínez, 2000), tales como:

a) **La toma de decisiones** por consenso y una estructura que favorezca la comunicación entre la base y la dirigencia.

b) **La apropiación** de nuevos conocimientos y valoración, rescate y refuncionalización de los tradicionales.

¿ **La formación** de identidades colectivas y la transformación de las individuales.

¿ **Favorecer** cambios mediante acciones y la distribución equitativa de beneficios, como la generación de ingresos y el mejoramiento en la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

¿ **Establecer redes** de apoyo con otras organizaciones con intereses comunes.

Así, se puede contribuir en el proceso de sustentabilidad global desde espacios locales y a la sustentabilidad de las estrategias de empoderamiento como lo señala Kabeer (1998). Por lo anterior, se afirma que no puede desligarse el proceso de empoderamiento de la sustentabilidad que implica democratización, libertad y equidad entre los sujetos de acciones locales, regionales o globales, además del cuidado y preservación de identidades culturales y conocimientos que dan soporte a la diversidad cultural, a la biodiversidad y su conservación, puesto que son los sujetos sociales y la sociedad en su conjunto quienes podrán impulsar el proceso de desarrollo sustentable, desde espacios locales y regionales que se relacionen con movimientos más amplios. Esto si se considera que un aspecto constitutivo del proceso de desarrollo sustentable es la equidad entre los géneros y las generaciones, además de elementos de manejo y distribución de recursos.

Bibliografía

- ALBERTI, Pilar. "La identidad de género y etnia como base de las estrategias de adaptación de las mujeres indígenas a la crisis", en ALBERTI, P. y E. ZAPATA (coords.). *Desarrollo rural y género. Estrategias de sobrevivencia de mujeres campesinas e indígenas ante la crisis económica*. Colegio de Postgraduados, México, 1997.
- BATLIWALA, Silatha. *Empoderamiento de las mujeres en Asia del Sur. Conceptos y prácticas*. Trad. de J. Bain. Dpto. de Educación de Adultos del Pacífico Asiático del Sur y la FAO, 1993.
- BYRNE, Margaret. "Una Women and Ethnic Tourism: A Way to Persist and Avenue to Change", en SMITH, Valere (ed.). *Hosts and Guests. The Anthropology of Tourism*. University of Pennsylvania Press, 1977.
- CEVALLOS-LASCURÁIN, H. *Ecturismo, naturaleza y desarrollo sostenible*. Diana, México, 1998.
- JACKSON, Cecile. "Gender Analysis and Environmentalism", en REDCLIFF, M. y T. BENTON (eds.). *Social Theory and the Global Environment*. Trad. de Leslie Pascoe. Routledge, Londres, 1994.
- KABEER, Naila. *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Trad. de Isabel Vericat. PUEG-UNAM, Paicós, México, 1998.
- LEACH, Melissa, Susan JOEKES y Cathy GREEN. "Gender Relations and Environmental Change", en LEACH, Melissa, Susan JOEKES y Cathy GREEN (eds.). *Gender Relations and Environmental Change*. Trad. de Beatriz Martínez Corona. Institute of Development Studies, Universidad de Sussex, Brighton, vol. 26, enero, 1995, pp. 1-8.

- LEFF, Enrique. "La cultura y los recursos naturales en la perspectiva del desarrollo sustentable: una nota introductoria", en LEFF, E. y J. CARABIAS (coords.). *Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales*. Miguel Ángel Porrúa, PNUMA, UNAM, México, 1993.
- MARTÍNEZ, Beatriz. *Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*. GIMTRAP, México, 2000.
- MARTÍNEZ ALIER, J. *De la economía ecológica al ecologismo popular*. ICARA, Barcelona, 1994.
- MINGO, Araceli. "El sinuoso camino de las organizaciones productivas", en revista *Estudios Sociológicos*. El Colegio de México, vol. XIV, núm. 40, México, enero-abril, 1996.
- PÉREZ, Elia. "El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género", tesis de maestría en desarrollo rural, UAM-Xochimilco, México, 1999.
- RICO, Nieves. "Género y medio ambiente, nuevos desafíos para el desarrollo", en VELÁZQUEZ, Margarita (coord.). *Género y ambiente en Latinoamérica*. CRIM, UNAM, Cuernavaca, 1997.
- ROCHELEAU, Dianne, Barbara TOMAS-SLAYTER y Esther WANGARI (eds.). *Feminist Political Ecology. Global Issues and Local Experiences*. Routledge, Londres, 1996.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. "La cultura popular y la creación intelectual", en COLOMBRES, A. *La cultura popular*. Premia, La Red de Jonás, Puebla, 1991.

- "The Challenges of Indigenous Development", en ITURRALDE, D. y E. KROTZ (eds.). *Indigenous Development: Poverty, Democracy and Sustainability*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 1996.
- SCHEYVENS, Regina. "Promoting Women's Empowerment Through Involvement in Ecotourism: Experiences from the Third World", en *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 8, núm. 3, 2000.
- ZAPATA M., Emma y Marta M ERCA DO. "Del proyecto productivo a la empresa social de mujeres", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 13, enero-junio, México, 1996, pp. 104-128.
- ZEMELMAN, Hugo y Guadalupe VALENCIA. "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis", en *Acta Sociológica*, mayo-agosto, vol. III, núm. 2, FCPYS, UNAM, México, 1990, pp. 89-106.